



Rottex Ibérica

## POLÍTICA DE CALIDAD y MEDIOAMBIENTE

La Dirección de **ROTTEX IBÉRICA, S.L.**, se compromete con las siguientes directrices como pilares básicos de su Política de empresa desarrollando su actividad en el ámbito de las **Actividades de acompañamiento técnico abordó y, control y supervisión de las plataformas de cambio de ancho. Inspecciones de limpieza y realización de descargas de registros de los equipos de a bordo de los trenes**, según las normas UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 14001:2015.

En consecuencia, todos los miembros de la empresa deben sumar esfuerzos y trabajar conjuntamente y de acuerdo con las siguientes directrices generales:

- 1. DIRIGIR CON PARTICIPACIÓN Y DETERMINACIÓN** fomentando la iniciativa y creatividad, permitiendo a las personas la libertad de acción necesaria para alcanzar nuestros objetivos y asegurar nuestros compromisos.
- 2. SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE NUESTROS CLIENTES Y PARTES INTERESADAS**, cumpliendo con sus requisitos en cuanto al grado de calidad, aspectos legales y medioambientales de aplicación. La colaboración con nuestros clientes en la mejora e innovación de los servicios es una apuesta de la Dirección.
- 3. VINCULAR A NUESTROS PROVEEDORES y SUBCONTRATISTAS** a nuestro Sistema de Gestión, intercambiando información de interés que nos ayude a mejorar nuestras actividades.
- 4. ALCANZAR OBJETIVOS Y METAS.** Tomando como marco de referencia esta Política de Empresa, asignar los recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados. La evaluación periódica del grado de cumplimiento permitirá establecer las acciones necesarias para reconducir, si fuera necesario, las desviaciones hacia el objetivo final.
- 5. MANTENER UN ALTO NIVEL DE INNOVACIÓN** en el desarrollo y la prestación de nuestros servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua.
- 6. FOMENTAR LA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN** activa del personal, colaboradores y otras partes interesadas, indispensable para la mejora continua del sistema de gestión.
- 7. DIFUNDIR Y COMUNICAR EL SISTEMA DE GESTIÓN.** Asegurar que nuestro Sistema es difundido, entendido y asumido en todas las áreas de responsabilidad y niveles de la empresa y entre nuestros colaboradores.
- 8. FACILITAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL** con el fin de mejorar las competencias y aptitudes.
- 9. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS O COMPROMISOS SUSCRITOS** por la organización, así como, con la legislación que le sea de aplicación, entre ellos el de la prevención de la contaminación y responsabilidad ambiental que llevamos a cabo a través de la implantación de prácticas ambientales para reducir los consumos y gestionar adecuadamente los residuos.
- 10. ADAPTAR Y MEJORAR CONTINUAMENTE NUESTRO SISTEMA.** Revisar periódicamente el Sistema de Gestión para asegurar su continua adecuación a las necesidades de nuestros clientes, la legislación vigente y las oportunidades de mejora. Mejorar los niveles de productividad y competitividad de la empresa optimizando los procesos y tecnologías aplicadas teniendo en cuenta la evolución de la técnica.
- 11. Tratar de PREVENIR Y MINIMIZAR EL CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES,** la producción de ruidos, vibraciones, la producción de residuos y el almacenamiento de productos químicos y cualquier otro impacto ambiental derivado de la actividad desarrollada.
- 12. ETICA** Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

Estas directrices, que han sido comunicadas a todas las partes interesadas y son revisada anualmente para su adecuación cuando se considere necesario, se resumen en una: la MEJORA CONTINUA de nuestros procesos, AÑADIENDO VALOR INTERESADAS en cada una de nuestras acciones.

En Vigo, a 02 de enero de 2021

Gerente